



4 al 14 de noviembre de 2010

CAPACITACIÓN DOCENTE A DISTANCIA: LA ESTRUCTURACIÓN DE CALIDAD A PARTIR DE LA NORMATIVA JURISDICCIONAL

Eje temático 1: La implementación de la EaD en diferentes niveles educativos: Desafíos para lograr la calidad.

AUTORA:

Lic. Ana SCHMID – CAPTEL – Educación a Distancia –
Argentina

aschmid@captel.com.ar

Resumen:

La capacitación docente a distancia, como instrumento estratégico para la implantación masiva de nuevos enfoques y procesos, surge con fuerza a mediados de la década del noventa, década caracterizada por las transformaciones de los sistemas educativos de la región. En esta oportunidad, se focaliza la atención sobre la situación en la Provincia de Buenos Aires, Argentina, quien desarrolló un Plan Masivo de Capacitación por Módulos que resultó paradigmático para las ofertas posteriores. Se relevan aspectos de la normativa de los últimos quince años (1996-2009) con el objeto de verificar su incidencia en la calidad de los proyectos externos de capacitación aprobados y desarrollados. Se proponen algunos criterios para la mejora paulatina de procesos y resultados.

Palabras clave:

Capacitación docente – Normativa – Proyectos externos – Calidad.



4 al 14 de noviembre de 2010

Los encuentros de EduQ@ reúnen mayoritariamente a instituciones de nivel superior que desarrollan actividades educativas a distancia.

En esta oportunidad presentaremos reflexiones en torno de una actividad que ha crecido en los últimos quince años, de la mano de las grandes reformas educativas que se han desarrollado en la región. Nos referimos a la capacitación docente y, en especial, a la capacitación docente a distancia implementada por instituciones oferentes privadas, como la que integro. Me refiero a Captel – Educación a distancia.

La capacitación docente –como veremos más adelante- es una exigencia profesional determinada por el avance y la evolución del conocimiento pero también por las definiciones de la política educativa referidas a la formación continua de los docentes.¹ Es así, que la normativa que cada jurisdicción diseña e implementa para evaluar y aprobar proyectos de oferentes externos, establece una relación causal respecto de la calidad que puede esperarse de los mismos.

En nuestro país, a partir de la sanción de la Ley Federal de Educación – modificada por la Ley Nacional de Educación-, las instituciones privadas fuimos convocadas a participar integrando la Red Federal de Formación Docente Continua junto con Universidades, Institutos Superiores de Formación Docente, sindicatos, editoriales, organizaciones no gubernamentales. Un vasto entramado de organizaciones estatales y privadas que debían actuar sinérgicamente con las autoridades jurisdiccionales para desarrollar las políticas educativas provinciales.

¹ Ley de Educación Nacional, Capítulo II, arts. 71 a 78.



4 al 14 de noviembre de 2010

Es a partir de trece años de labor de Captel – Educación a distancia que exponemos nuestros principios y nuestra experiencia, haciendo foco en las acciones desarrolladas en la Provincia de Buenos Aires.

La capacitación, la profesionalización docente y la educación a distancia

Es preciso analizar la temática de la capacitación en relación con la profesionalización docente. Este análisis requiere que comencemos a indagar primero lo que es y lo que representa la profesión docente para la sociedad, para luego establecer si lo que necesitan maestros y profesores es capacitarse, perfeccionarse, actualizarse, reconvertirse, capacitarse en servicio, o todo ello –en diferentes momentos de su carrera y respondiendo a diferentes objetivos profesionales- dentro de un continuum denominado ‘formación docente continua’.

Cuestiones relativas a la profesionalización y a la capacitación se han planteado al implementarse as dos leyes de reforma del sistema educativo argentino. Es nuestro criterio que las estrategias de perfeccionamiento y actualización llevadas a cabo dentro de los procesos de estas reformas, pueden considerarse los antecedentes inmediatos de una concepción deslegitimada de la capacitación en general y de la capacitación a distancia en particular.(Coraggio, 1996) ²

² “El banco (Banco Mundial) sabe que hay que capacitar a los docentes, pero mediante programas remediales en servicio (si es posible a distancia) pues no es eficiente invertir más en su formación previa” (1996). La aclaración referida a la modalidad resulta peyorativa, ya que parece mostrar desvalorización de la misma a partir del extendido prejuicio –equivocado como tal- de que la educación a distancia es más económica porque con menos inversión se atiende a una población más numerosa.



4 al 14 de noviembre de 2010

A su vez, la cuestión de la profesionalización docente ha sido analizada por diferentes autores (Davini; 1997; Marín Marín, 2004; Tedesco, 1987; Tenti Fanfani, 1995; Alliaud; 1995; Díaz Barriga e Inclán Espinosa, 2001; Serra, 2004; Dicker y Terigi, 1997) cuyas reflexiones nos remiten a ciertas cuestiones centrales: la caracterización de las profesiones y la discusión acerca de si la docencia es una profesión o merece incluirse dentro de otra categorización; las consecuencias de la adopción de una u otra posición; las etapas y secuencias en la conformación del ser docente.

Al respecto, coincidimos con Alliaud en que la docencia no es una profesión en sentido estricto, ya que carece de:

“un cuerpo de conocimientos propio y complejo, de criterios restrictivos de acceso, de organización profesional, está desempeñada mayoritariamente por mujeres y es dependiente respecto del Estado” (Alliaud, 1995)

Pareciera así que el camino adecuado se orienta hacia lo que Diker y Terigi (1997) consideran como propuestas de formación correctivas, en donde construimos la profesión mediante un proceso en el que se desarrollan las aptitudes necesarias para desempeñar la actividad docente y los niveles de autonomía y responsabilidad necesarios en ese desempeño. La capacitación docente ocupa este campo.

Feldefeber define a la Formación Docente Continua (FDC) como *‘un proceso integrado que comprende diversas instancias: la formación inicial o de grado, el perfeccionamiento y la actualización a lo largo de toda la carrera profesional’* (1995, pág. 68), aporte que resulta compatible con la formación correctiva a la que aludíamos anteriormente. Este concepto de FDC aparece en la primera reforma y se estabiliza a tal punto que permanece en la segunda como una conquista de los docentes.



4 al 14 de noviembre de 2010

Capacitación, perfeccionamiento, reconversión, actualización, reciclaje³ son diferentes modalidades del desarrollo profesional en el marco de la formación docente continua. Estos conceptos aluden a objetivos y resultados diferentes e integran el campo de la capacitación aunque en el uso corriente se los considere sinónimos de la misma.

Para justificar la necesidad y beneficios de la capacitación docente es suficiente evaluar la cantidad y variedad de cambios sociales, científicos y tecnológicos, el impacto de las redes en la construcción de las nuevas identidades y juventudes, las nuevas pedagogías a que dan lugar, los conocimientos que se producen y reproducen en ellas y que ya se duplican cada tres años. Ante esta realidad, los saberes y competencias desarrollados durante la formación inicial se tornan obsoletos con alarmante rapidez y los nuevos interrogantes y conflictos que enfrenta el docente requieren de respuestas nuevas, estrategias innovadoras, competencias más complejas.

De este modo la capacitación docente se convierte en una instancia más del proceso de formación docente continua, proceso que debe permitir la recuperación de saberes y prácticas previas para resignificarlas a la luz de nuevos enfoques teóricos que permitirán el enriquecimiento y ajuste de las mismas en la labor escolar.

³ Capacitación: Adquisición de los conocimientos y habilidades necesarios para la realización de una tarea determinada y que da como resultado la *competencia* en dicha actividad. Suele evaluarse a través de tests o exámenes, o bien mediante la ejecución de una tarea concreta. En Sánchez Cerezo, Sergio (director): *Léxicos. Ciencias de la Educación. Tecnología de la Educación. Santillana, Madrid, 1991. pág 87*

Reciclaje: Formación complementaria que recibe un individuo para hacer frente a los avances de la tecnología. Este reciclaje puede posibilitar una promoción laboral o cambio de profesión. Sánchez Cerezo, Sergio, *ibídem. Pág 450*

Actualización del profesorado: Modalidad de perfeccionamiento consistente en poner a los profesores al corriente respecto de conocimientos, destrezas y competencias relacionadas con su tarea. Usualmente se desarrolla a través de cursos, programas o seminarios que tienen por objeto la puesta al día en los desarrollos científicos o técnico pedagógicos de su especialidad. Está ligada a la existencia de centros de profesores, centros de recursos y de experiencias de difusión de innovaciones. Sánchez Cerezo, Sergio, *ibídem, pag.18*



4 al 14 de noviembre de 2010

A lo anterior es necesario agregar las transformaciones sociotecnológicas que afectan a las instituciones educativas y que configuran un nuevo contexto *“donde la omnipresencia de las telecomunicaciones en la sociedad, la necesidad de formar profesionales para tiempos de cambio, la continua actualización de estos profesionales, exigen nuevas situaciones de enseñanza aprendizaje y exigen también, nuevos modelos adecuados a ellas”* (Salinas; 1999, 97)

Es aquí en donde la capacitación a distancia produce sus mejores aportes por la rapidez de respuesta de las instituciones oferentes ante la diversidad de las demandas, la calidad académica y metodológica que pueden desplegar, los recursos tecnológicos que pueden utilizar e incorporar en el habitus de los destinatarios, la posibilidad de interacción y de construcción de redes. La capacitación a distancia aparece así como un emergente de alto valor estratégico que deberían desarrollar los gobiernos por sí y a través de terceros.

Los países desarrollados están conformando la sociedad del conocimiento con comunidades que han llegado a la alfabetización universal y buenas ubicaciones relativas en las evaluaciones internacionales de aprendizaje, con importantes porcentajes de la población adulta volcados a la educación permanente y con la incorporación intensiva y extensiva de las TIC en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana: comercio, industria, educación, investigación, servicios, recreación.

Son países que consumen ávidamente la inmensa cantidad de información que circula a través de las redes pero, cuestión fundamental, también la producen, dando lugar a lo que Picardo Joao (2002) ha dado en llamar el modelo de pedagogía informacional. Tal vez esta sea la señal distintiva más importante de



4 al 14 de noviembre de 2010

las sociedades que ingresan a la era del conocimiento por la puerta grande en vez de hacerlo por “la puerta de atrás” como señalara Jaim Etcheverry.⁴

Los países emergentes o en vías de desarrollo procuramos evolucionar hacia esta nueva era del conocimiento saldando algunas de las grandes deudas sociales que, como la educación, inciden en el desarrollo de la ciudadanía, el logro de la cohesión social y la posibilidad de empleo. En estos casos, la concepción misma de la educación permanente o continua se encuentra ligada a la democratización de acceso.

En este escenario, la educación a distancia como portadora de tecnologías, es una alternativa viable para responder rápidamente a la demanda creciente de formación, capacitación y actualización profesional.

Toda práctica pedagógica debe fundarse en teorías consolidadas a través de la investigación, ya que sólo las bases teóricas sólidas permiten comprender y desarrollar los objetivos, métodos y propuestas educativas cuya aplicación y evaluación realimentará el proceso en una espiral virtuosa. De este modo, la praxis resultante contribuye a la mejora continua de la calidad de la enseñanza.

Un proceso similar debería permitirnos *sistematizar las leyes, ideas, principios y normas, con objeto de describir, explicar, comprender y predecir el fenómeno educativo en la modalidad a distancia y regular la intervención pedagógica en este ámbito.* (García Aretio; 2006)

⁴ Jaim Etcheverry, Guillermo: *La tragedia educativa*, FCE, 1999, Buenos Aires.



4 al 14 de noviembre de 2010

Normativa y calidad de la capacitación a distancia

La cuestión de la calidad en procesos y productos de sistemas de capacitación a distancia de alcance masivo, requiere del diseño y aplicación de normas que regulen todos los aspectos y etapas del mismo, entendiendo por tales las instituciones oferentes, la especialización de los equipos capacitadores, el diseño de los proyectos, el diseño y producción de materiales en sus diferentes soportes, la utilización de tecnologías de la información y la comunicación, la actividad tutorial especializada, los procesos e instancias de evaluación.

La provincia de Buenos Aires –foco de esta ponencia- enfrenta una de las problemáticas más críticas para la provisión de capacitación, ya que combina la vastedad y diversidad de su territorio, con una desigual distribución de población, renta per cápita y servicios –banda ancha entre ellos- y más de quince mil establecimientos escolares ocupados por casi trescientos mil docentes en actividad.

En esta provincia la oferta de capacitación docente se resuelve, tradicionalmente, en modalidad presencial o blended. Recientemente se han iniciado experiencias estatales de capacitación virtual pero aún no hemos logrado recabar datos acerca de esos productos, sus procesos y resultados.⁵

Esta oferta estatal no alcanza a cubrir la demanda anual y luego de la experiencia de la capacitación masiva por módulos⁶, la Dirección de Cultura y Educación –organismo que diseña, sostiene, regula y controla el sistema educativo provincial- autorizó la participación de oferentes privados para el

⁵ *N. de la A.*: Existe una red de alrededor de cien Centros de Investigación e Innovación Educativa, distribuidos en el territorio provincial y dependientes de la Dirección de Capacitación, que operan como sedes descentralizadas de la misma para la ejecución de proyectos. Las ofertas son presenciales. Las ofertas virtuales pertenecen a la sede central.

⁶ Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (DGCyE): Res. 2350/94 y 378/95



4 al 14 de noviembre de 2010

desarrollo de proyectos de capacitación docente a distancia. De este modo, desde hace unos catorce años, la oferta en la provincia de Buenos Aires – como en casi todas las restantes provincias del país- es mixta: oficial y privada.

La conjunción de factores tales como la insuficiente cantidad de profesionales especializados en educación a distancia que integren tanto los equipos estatales como las organizaciones oferentes privadas, el desconocimiento acerca de las características propias de la planificación, gestión y evaluación de programas a distancia unidos al descrédito generalizado que mereció la aplicación de la capacitación masiva en 1998, más la concepción remedial instituida por el Banco Mundial durante la década pasada, han dado lugar a una actitud de desconfianza tal hacia la educación a distancia en general y hacia la capacitación docente a distancia en particular, que logra ubicarlas a ambas como alternativas desvalorizadas de la educación presencial y semipresencial o blended.

Es verdad que el proceder de algunos oferentes alienta esta desvalorización, ya que sus propuestas se limitan a la distribución de materiales y a la entrega de certificaciones sin servicio tutorial o evaluación alguna. Sin embargo, estas desviaciones –que también existen en las propuestas presenciales- podrían ser corregidas si los controles funcionan adecuadamente.

Es interesante advertir que existen situaciones similares en la educación superior, generadas a partir de la internacionalización de los estudios de tercer nivel y de la mercantilización de los mismos. Al respecto, rescatamos las afirmaciones de Jane Knigh⁷ quien afirma que:

⁷ Knigh, Jane: Internacionalización de la Educación Superior: Nuevos desarrollos y consecuencias no Intencionadas, Boletín IESALC N° 211, octubre de 2010



4 al 14 de noviembre de 2010

“...hay serios problemas relacionados a la calidad de la oferta académica, la integridad de los nuevos tipos de proveedores y el reconocimiento de acreditaciones. El aumento del número de fábricas de títulos extranjeros (venta de grados solo de pergamino) y molinos de acreditación (venta de credenciales falsas de programas o instituciones), y astutos proveedores con fines lucrativos (no reconocidos por las autoridades) son realidades que deben ser conocidas ahora por estudiantes, padres, empleadores y la comunidad académica.”

En este sentido, es lamentable la decisión de ‘matar al mensajero’ que ha adoptado recientemente la DGCyE al discriminar a la educación a distancia respecto de la educación presencial y a las ofertas privadas respecto de las públicas, a través de la atribución de puntajes diferenciados a unas y otras.⁸ El cuadro que sigue pretende ilustrar esta novedosa forma de discriminación:

MÁXIMOS PUNTAJES ADJUDICABLES – CAPACITACIÓN A DISTANCIA

Modalidad de gestión	Inst. públicas	Inst. públicas	Inst. privadas	Inst. privadas
Modalidad de capacitación	Cap. presencial	Cap. a distancia	Cap. presencial	Cap. a distancia
180 hs. actual	0,60	0,30	0,30	0,15
180 hs. anter.	0,60	0,60	0,60	0,60

⁸ N. de la A.: Con la firma de la Res. 4730/2008, la DGCyE inició un proceso de discriminación de la actividad pública respecto de la privada, que ha colocado en situación de riesgo la existencia de ofertas no oficiales con el consiguiente predominio del discurso único gubernamental.



4 al 14 de noviembre de 2010

Evolución de la normativa jurisdiccional

Entre los años 1995 y 2009, la Dirección General de Cultura y Educación aprobó seis resoluciones y tres disposiciones⁹ que regulan la presentación de proyectos externos y establecen los requisitos que deben cumplir los oferentes privados.

De análisis minucioso¹⁰ de las mismas pueden extraerse las siguientes conclusiones:

- ◆ En 2003 y 2005 se solicita que **un especialista en EAD** conforme el equipo capacitador, requisito que desaparece en 2007.
- ◆ Dentro de lo que podemos denominar controles administrativos, aparecen la descripción del organismo solicitante, sus objetivos y características de sus actividades, así como los datos del responsable institucional. Cabe señalar que los oferentes externos deben estar inscriptos y aprobados por la Dirección de Capacitación, razón por la cual estos datos serían innecesarios.
- ◆ La descripción del proyecto de capacitación incluye título, objetivos, contenidos, actividades, evaluación diagnóstica, de proceso y final.
- ◆ Para los proyectos a distancia se solicita la **presentación del material en soporte impreso**. Esta condición envía el mensaje acerca de cuál es el soporte preferencial. **El desarrollo de campus virtuales no es considerado ni evaluado**, reforzándose la resistencia de los docentes al uso de las TIC's.
- ◆ El proceso de apropiación de nuevos marcos teóricos a través de la lectura de la bibliografía seleccionada y sugerida no es considerado

⁹ Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires: Res. 3207/95; 2454/98; 4228/00; 2694/01; 3817/09. Disposiciones 50/01; 5/03; 8/05.

¹⁰ Schmid, Ana: El análisis pormenorizado se encuentra en la tesis doctoral que aún no ha sido publicada.



4 al 14 de noviembre de 2010

dentro del cálculo de horas que comprende un proyecto. Sólo se computan trabajo con materiales didácticos, actividades de aprendizaje. Tampoco se considera ***el tiempo invertido para la participación en foros y grupos colaborativos.***

- ♦ La presencia de ***tutores especializados*** no es requerida, lo que también representa un mensaje: el cursante es atendido en la etapa final del proceso, es decir, en la evaluación final presencial.
- ♦ No se requiere ni se supervisa la ***especialización continua de las organizaciones*** que desarrollan programas a distancia, cuando debería ser un requisito para la conservación del registro institucional. El mensaje, en este caso, es que cualquiera puede 'hacer' educación a distancia, por tanto, la EAD no es realmente una tarea compleja e interdisciplinaria.

La aplicación de estas normas para la evaluación de proyectos externos, redundando en la aprobación de los mismos a partir del cumplimiento de ciertos requisitos: adecuación de los contenidos propuestos a los diseños curriculares provinciales y a las prioridades educacionales detectadas; superación de la formación inicial; adecuación de la cantidad de horas propuestas a la idea que el evaluador tenga respecto de los contenidos a tratar. Estos requisitos son aplicables tanto a la capacitación presencial como a distancia, es decir, no hay indicadores precisos y diferenciados para la modalidad, por lo que tampoco se revelan condiciones específicas para garantizar la calidad de la prestación a distancia.

Algunos datos

En 2008 administramos una encuesta cerrada a una muestra reducida. Sobre un total de cien envíos obtuvimos una respuesta del 66%. La encuesta tenía



4 al 14 de noviembre de 2010

como objetivo conocer la valoración de los docentes respecto de la capacitación a distancia y evaluar los componentes que requerían mejora.

Los resultados más importantes fueron los siguientes:

1. Las respuestas mayoritarias corresponden a la franja etaria comprendida entre los 31 y 45 años, es decir, a docentes que se aspiran a ser titulares –y se encuentran próximos a su nombramiento como tales- y a quienes aspiran a cargos directivos.
2. Respondieron 60 mujeres y 6 varones, de los cuales 42 trabajaban en enseñanza primaria y enseñanza secundaria básica. Los restantes pertenecían a educación inicial, adultos, artística.
3. Las razones por las cuales 62 docentes afirman hacer capacitación son, en orden de importancia:
 - ◆ para mejorar la práctica docente,
 - ◆ estar actualizado y
 - ◆ mejorar el puntaje.
 - ◆ Un 12% declaró que lo hace para mantener o mejorar su puesto de trabajo.
4. Para el 39% los cursos son Buenos, Muy Buenos para el 18% y son Regulares para el 33%
5. Ante las alternativas ofrecidas en la descripción de los componentes de un curso de capacitación, los principales porcentajes son los referidos a ‘contenidos novedosos con enfoques interesantes (65%) con actividades de aprendizaje ‘que acompañan adecuadamente al proceso’ (59%), con bibliografía ‘que acompaña al curso y lo enriquece’ (59%). La actividad tutorial y las evaluaciones parciales resultan negativamente evaluadas, por inexistente o demorada (45%) y por reiterativa (45%), respectivamente; no sucede lo mismo con las evaluaciones finales a los que el 66% considera que ‘completan el proceso y son adecuadas’.



4 al 14 de noviembre de 2010

6. Resulta llamativo que al consultarse a los docentes acerca de las características que debería reunir una propuesta ideal, la abrumadora mayoría no sabe o no contesta.
7. Interrogados acerca de si han hecho capacitación utilizando plataformas de e-learning, sólo el 18% responde afirmativamente aunque el 51% muestra una actitud favorable a la propuesta de capacitarse por este medio, ya que el 62% prefiere capacitarse a distancia frente a un 33% que prefiere la presencialidad. La razón que aducen el 51% es que 'manejan sus tiempos'.
8. Casi el 94% de los docentes consultados navega por Internet, el 81% lo hace entre una vez por semana y todos los días, el 81% la utiliza como apoyo escolar o profesional, el 65% visita páginas web dedicadas a educación.

En 2009 analizamos el comportamiento de cursantes y tutores en tres de los ocho cursos dictados: *Género, familia, trabajo, educación* (GENERO), *Gestión para la Comprensión* (GESTCOM) y *Planificación de la seguridad escolar* (PLANIFICACION). Estos cursos acreditaban 0,60, 054 y 0,30 puntos respectivamente.

Los datos que se acompañan corresponden a 6725 cursos. De ellos, todos se distribuyeron en soporte impreso y el cuadro muestra la relación de uso de correo electrónico y campus para el desarrollo del proceso de capacitación en relación con actividades impresas entregadas por correo convencional con escasa interacción tutorial.

CURSO	INSC. TOTAL	IMPRESOS	E-MAIL	CAMPUS
Género	4946	1478	3132 (63%)	336 (6,8%)
GestCom	1294	749	362 (24%)	183 (14%)
Planificación	485	92	243 (50%)	150 (30%)
	6725	2319	3737 (55%)	669 (9,9%)



4 al 14 de noviembre de 2010

Cabe señalar que, luego de tres años de actividad en el campus virtual de Captel, es la primera oportunidad en que el intercambio por correo electrónico y campus supera –en estos tres cursos- al realizado por correo convencional.

Analizando los datos anteriores inferimos:

1. Una actitud positiva de los docentes hacia la capacitación a distancia y hacia el uso de las tecnologías, especialmente si consideramos que el mayor porcentaje de respuestas pertenece a docentes jóvenes que la valoran como un componente de la formación docente continua y de su carrera profesional.
2. Un lento incremento de la actividad en el uso del campus y del correo electrónico. Los cursantes ahora solicitan tutor y comienzan a establecer fluidas relaciones pedagógicas. Paulatinamente las tecnologías se integran a la vida del docente resolviendo diferentes problemas.
3. La existencia de ofertas de capacitación a distancia de escasa calidad es real. Sin embargo, ‘castigar’ a todos los oferentes con una norma que privilegia la capacitación presencial oficial en detrimento de la capacitación a distancia privada, aparece como una decisión política que aprovecha la coyuntura para obtener otros beneficios.
4. La insistencia en la oferta presencial oficial contradice las expectativas y necesidades de los docentes, que encuentran dificultades para concurrir en horarios vespertinos o en día sábado a clases presenciales.

Conclusiones provisorias

Sabemos que en la Provincia de Buenos Aires somos la única organización integrada por docentes especializados en educación a distancia; que sostiene



4 al 14 de noviembre de 2010

un sistema tutorial durante todo el año con personal debidamente formado y dedicado a su tarea, que responde, corrige, evalúa y vuelve a evaluar. El trato informal con otras organizaciones capacitadoras nos ha permitido saber que los programas que desarrollan consisten en la entrega de materiales (en algunas ocasiones con las actividades de evaluación parciales y finales respondidas y con un sobre con respuesta postal pagada para enviar a la empresa) y la administración de exámenes finales presenciales informales con los que se acredita el curso. El conjunto de estas malas prácticas sostenidas en el tiempo y toleradas – por acción u omisión- por las autoridades jurisdiccionales, ha generado una actitud de profunda desvalorización de la educación a distancia, tanto en los cursantes como en los funcionarios responsables¹¹ que, al no contar con equipos especializados, no aciertan con los sistemas de monitoreo que podrían mejorar paulatinamente las ofertas.

Avizoramos que algunos desafíos inmediatos para la mejora de la calidad pueden ser los siguientes:

1. Diseño e implementación de políticas gubernamentales para el desarrollo de la educación a distancia y de programas oficiales –en la Provincia de Buenos Aires – de gestión pública y privada, destinados a la formación de educadores a distancia.
2. Eliminación de cualquier norma discriminatoria entre la educación presencial y a distancia a partir de regulaciones claras y evaluaciones institucionales consistentes.
3. Monitoreo de programas de capacitación a distancia oficiales y privados a partir de la evaluación de actividades de campus y sitios web, cuyo desarrollo sea exigido.

¹¹ Reiteramos la discriminación que sufre la capacitación a distancia respecto de la presencial a partir de la firma de la Res. 4730/08.



4 al 14 de noviembre de 2010

4. Exigencia de integración de equipos técnicos con personal especializado al menos en alguna de las áreas de la educación a distancia.
5. Exigencia de contratación de tutores titulados y especializados en la labor.
6. Estímulo a los cursantes que se capaciten virtualmente, traducido en mejores puntajes u otros beneficios.
7. Suspensión temporal o definitiva de los registros de cualquier institución, oficial o privada, que viole los contratos que asume con el Estado y con los docentes, traducido en el respeto a los requisitos y condiciones de los proyectos que resultaron aprobados.

Mientras tanto, oportunidades detectadas conforman el siguiente escenario de particular interés para las alianzas entre los sectores público y privado y para las gestiones estatal y privada:

- ◆ Las empresas de telecomunicaciones están expandiendo y fortaleciendo las conexiones de banda ancha en la región, lo que permite el acceso de mayor cantidad de usuarios a Internet y sus servicios añadidos.
- ◆ Del mismo modo, la proliferación de dispositivos móviles y de netbooks en manos de los estudiantes, relativiza la resistencia que oponen los docentes al uso apropiado de la tecnología informática y de comunicaciones.

Existen posibilidades de desarrollo conjunto que esperan ser aprovechadas, en beneficio de los docentes y de la educación a distancia. Si es verdad –y lo es– que la diferencia cualitativa entre la emergencia y el desarrollo la establece el capital humano, desde Captel creemos estar en condiciones de realizar aportes sustantivos en ese sentido.



4 al 14 de noviembre de 2010

Bibliografía

1. Alliaud, Andrea: *Pasado, presente y futuro del magisterio argentino*, en Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Año 4, N° 7, 1995
2. Coraggio, José Luis: *Las propuestas del Banco Mundial para la educación: ¿sentido oculto o problemas de concepción?*, ponencia en el Seminario 'O Banco Mundial e as Políticas de Educação no Brasil', Sao Paulo, 1996
3. Coraggio, José Luis – Torres, Rosa M: La educación según el Banco Mundial, Miño y Dávila – CEM, Buenos Aires 1997
4. Davini, María Cristina: La formación docente en cuestión: política y pedagogía, Paidós, 1997
5. Diker Gabriela - Terigi Flavia: La formación de maestros y profesores: hoja de ruta, Paidós, 1997
6. Díaz Barriga – Inclán Espinosa: *El docente en las reformas educativas: sujeto o ejecutor de proyectos ajenos*, en RIE, N° 25, enero del 2001.
7. Feldfeber, Myriam: *La formación de los docentes: un problema de calidad*, en Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Año 4, N° 7, 1995
8. García Aretio, Lorenzo: La educación a distancia. De la teoría a la práctica, Ariel, España, 2006
9. García Aretio, Lorenzo: *Insistimos, Educación a Distancia*, editorial del BENED, CUED, noviembre de 2006
10. Knigh, Jane: *Internalización de la educación superior. Nuevos desarrollos y consecuencias no deseadas*, en Boletín IESAL N° 211, octubre de 2010
11. Marín Marín, Alvaro: *Profesionalización docente y globalización*, Universidad Pedagógica Nacional, México, 2004
12. Salinas Ibáñez, Jesús: *Enseñanza flexible, aprendizaje abierto. Las redes como Herramientas para la formación*, en EDUTEC – Revista electrónica de Tecnología Educativa, N° 10, 1999.
13. Sánchez Cerezos, Sergio (dir) Tecnología de la educación, Santillana, 1991
14. Serra, Juan Carlos: La política de capacitación docente en la Argentina. La Red Federal de Formación Docente Continua, Ministerio de Educación, Buenos Aires, 2001
15. Serra, Juan Carlos: El campo de la capacitación docente. Políticas y tensiones en el desarrollo profesional, FLACSO -Miño y Dávila, 2004
16. Tedesco, Juan Carlos: *Profesionalización y capacitación docente*, IIPE-UNESCO, Buenos Aires, 1997
17. Tenti Fanfani, Emilio: *El discurso de la profesionalización en la docencia*, en www.unrc.edu.ar/publicar/, 1997.